



Oficio No. C.J. 770/2024

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

Hago de su conocimiento que en sesión de 26 de marzo de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado, en relación con los diversos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como lo previsto en el numeral 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado determinó por las razones expuestas, autorizar a Arturo Escobar Berlanga, Mozo de Oficina de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, viáticos de alimentación del 2 al 4 de abril de 2024; así como de peaje por los días 2 y 4 del mismo mes y año, a fin de que traslade en el vehículo económico número 52 al municipio de Ciudad Valles, S.L.P., a la Jueza y Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, que forman parte del Tribunal de Enjuiciamiento Colegiado dentro de la causa penal RIV/TM/CP-19/2020.

En razón de lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 26 DE MARZO DE 2024
PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.**



MANUELITA MARÍA MANUELA GARCÍA CÁZARES.
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL PLENO Y CÁRTERA JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

- c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro, Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lucía Elizabeth Soria Hernández, Jefe de Departamento, Encargada de la Dirección de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Arturo Escobar Berlanga, Mozo de Oficina de la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Archivo de Presidencia.
- LCHV/cszf.